

	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha: Septiembre 2018
SISTEMA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		Revisión: 11
		Página 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del Grupo Cobra adopta el modelo de Gestión de Calidad UNE EN-ISO 9001:2015 para identificar y erradicar cualquier coste ocasionado por deficiencias detectadas durante la ejecución de Proyectos, Obras y Servicios.

Es objetivo prioritario del Sistema de Gestión de Calidad establecer las acciones de mejora necesarias para corregir cualquier anomalía que pueda incidir en la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

La orientación al Cliente es la base de las actividades que el Grupo Cobra desarrolla en cualquier Zona o País en los sectores de: Electricidad, Comunicaciones, Ferrocarriles, Gas, Instalaciones Eléctricas, Mantenimiento, Infraestructuras Hidráulicas, Proyectos y Montajes, Energía, Ingeniería y Plantas Industriales (proyecto EPC), Medio Ambiente, Plantas de Tratamiento de Aguas, Servicios Auxiliares, Sistemas de Seguridad, Climatización, Laboratorio de Ensayo y Calibración y Escuela de Formación de Trabajos en Tensión en cualquier Zona o País.

La Política de Calidad se fundamenta en las siguientes directrices estratégicas:

- ◊ Aumentar la **Productividad y Rentabilidad** de nuestras actividades: mejorar la Planificación, Organización y Ejecución en Proyectos, Obras y Servicios, aplicando los Procedimientos de Gestión y Ejecución del Grupo Cobra en toda la Organización para obtener el mejor aprovechamiento de los recursos y medios materiales, para conseguir los resultados previstos en cada Delegación, Filial y Zona de forma continua y permanente.
- ◊ Reforzar la **Posición Competitiva** y consolidar el **Espíritu Emprendedor**, desarrollando nuestra cultura de Empresa de Servicios mediante los valores de Calidad, Medioambiente, Seguridad en el trabajo y Cumplimiento Normativo, como base de nuestra excelencia empresarial.
- ◊ Analizar las actividades desarrolladas y el **Contexto de la Organización**, identificar las partes interesadas, y establecer planes de acción para mitigar los Riesgos y aprovechar las Oportunidades.
- ◊ Alcanzar la **Satisfacción del Cliente**: mostrando integridad y responsabilidad ante las necesidades y expectativas del Cliente en el cumplimiento de sus requisitos, desde la preparación de la Oferta que espera y desea, hasta la facturación y el cobro.
- ◊ Garantizar la **Seguridad**, la **Satisfacción** y el **Desarrollo Profesional** del Equipo Humano como base del crecimiento de nuestra Organización en cualquier Zona o País.
- ◊ Asumir la **Mejora Continua** como herramienta básica del Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo los objetivos establecidos en Delegaciones, Filiales y Zonas.
- ◊ Mantener la **Confianza del Cliente** a largo plazo como compromiso irrenunciable: cumpliendo los requisitos contractuales, la legislación y la normativa aplicable en los Proyectos, Obras y Servicios contratados.

Madrid, Septiembre de 2018



Jose María Castillo Lacabex
Consejero Delegado